

Elisa Urtubey

Voces sin encierro: teatro, historia y humor en contextos carcelarios

“EL PASADO NO TIENE QUE SER NUESTRO DESTINO”

Fernández Berro, María Laura, Voces sin encierro: teatro, historia y humor en contextos carcelarios. La Plata, Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1° edición, 2013. ISBN 978-987-4566-0-1

En este libro, la escritora y profesora en Letras María Laura Berro comparte, a modo de relato colectivo, la experiencia del Programa “Teatro en contextos de encierro”, llevada a cabo en la provincia de Buenos Aires a partir del año 2011 como una política del Ministerio de Justicia provincial. De la mano del actor Lito Cruz, Director Ejecutivo del Consejo Provincial de Teatro Independiente, este programa se propuso llevar a las cárceles obras teatrales basadas en capítulos y eventos de la historia argentina, como una manera de contrarrestar el desarraigo cultural y social de quienes se encuentran detenidos en esas instituciones. El libro reconstruye cómo se fue gestando y llevando adelante esta idea, al tiempo que describe el proceso que culminó con que los propios internos comenzaran a producir y protagonizar las obras de teatro e, incluso, a escribirlas ellos mismos. La obra va describiendo a través de imágenes y relatos una experiencia que resultó ser un proceso de creación grupal y de descubrimiento, tanto para los internos como para sus familias, para los docentes de los talleres y los actores profesionales.

Los antecedentes de este proyecto nos remontan al Programa “El teatro y la Historia” que surgió en el año 2007 cuando Lito Cruz fue nombrado

director general del Teatro Coliseo Podestá, de la ciudad de La Plata. Luego, entre 2008 y 2010, como director de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, continuó con el programa, para lo cual realizó una convocatoria a nivel provincial, de la que resultó la presentación de espectáculos en diferentes ámbitos. En el marco de la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se implementó un convenio con la DGCyE para llevarlo a las escuelas. Luego, surgió la idea de acercarlo también a las cárceles de la provincia, pero haciendo que los internos fueran sus protagonistas y abordando ahora el Programa como una propuesta educativa.

El fundamento de esta propuesta supone que la participación en un hecho artístico dentro de una cárcel, ya sea como espectador o como protagonista, favorece, entre otras cuestiones, el mejoramiento de la calidad de vida de los internos. La autora de este libro sostiene que la propuesta teatral sirve como herramienta para favorecer los vínculos individuales y los lazos colectivos, así como también se constituye en una oportunidad para promover el acceso a la información y a la cultura para las personas en conflicto con la ley penal.

En los testimonios de los protagonistas recogidos en distintas unidades penales (como la Unidad Neuropsiquiátrica de Seguridad de Melchor Romero, la Cárcel de Olmos, la de Florencio Varela y la de Campana) se refleja cómo la educación y la capacitación laboral habilitan futuros más esperanzadores para los internos, y, al mismo tiempo, cómo el arte puede ser un instrumento privilegiado de transformación subjetiva y colectiva. Así lo expresa en este testimonio Javier, un interno de la Unidad 18 de Gorina: [1]“¡Sigan estudiando! Yo trabajo pero además sigan estudiando para tener herramientas para triunfar en la vida. Ojalá ustedes puedan lograr lo que yo no conseguí. Es necesario usar esa oportunidad para cambiar la situación.”[2]